I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 09 ENE. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/146/2009; el Oficio N°1300/001/09 del Departamento de Relaciones Públicas; la póliza de fidelidad funcionaria; el Decreto de Hacienda N°1.667/2007; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CEREMONIA FIRMA DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL DE CERRILLOS"**, que tendrá por objetivo la Firma del Convenio de Transferencia de Recursos para la construcción del Centro Cultural de Cerrillos.

2. La responsable del programa será el Departamento de Relaciones Públicas.

3. El programa se realizará el Sábado 10 de enero de 2009, a las 11.30 horas, en Camino a Melipilla intersección Lonquén.

4. El costo del programa asciende a la suma de $557.000.- (quinientos cincuenta y siete mil pesos).

5. Autorizase un fondo fijo a rendir a nombre de doña Claudia Caro Roa, por la suma de $557.000.- (quinientos cincuenta y siete mil pesos). destinados a Arriendo de toldo y cubre piso, por la suma de $357.000.- (trescientos cincuenta y siete mil pesos), Arriendo de amplificación porla suma de $100.000.- (cien mil pesos), insumos varios para la preparación de cóctel y gastos varios por la suma de $100.000.- (cien mil pesos), de los cuales deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, a mas tardar cinco días después de realizada la actividad.

6. El texto del programa que se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

RAÚL LOYOLA GUIDOTTI
Secretario Municipal(S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/RLG/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

10000021

DECRETO EXENTO Nº202/ /2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Relaciones Públicas
Secplan
Cuentadante Srta. Claudia Caro R.

PROGRAMA
" CEREMONIA FIRMA DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE CERRILLOS".

1- **NOMBRE DEL PROGRAMA:**
"Ceremonia Firma de Convenio de Transferencia de Recursos para la construcción del Centro Cultural de Cerrillos"

2- **DESTINATARIOS:**
Ministra de Cultura, Parlamentarios, Autoridades, concejales, Directores Municipales, Jefes de Departamentos, Organizaciones Deportivas y Culturales, Juntas de Vecinos del sector.

3- **LOCALIZACIÓN:**
Comuna de Cerrillos.

4- **LUGAR:**
Camino a Melipilla intersección Lonquen

5- **DÍA:**
Sábado 10 de Enero de 2009

6- **HORA:**
11:30 hrs.

7- **OBJETIVO:**
- La Firma del Convenio de Transferencia de Recursos para la construcción del Centro Cultural de Cerrillos.

8- **FUNDAMENTACIÓN:**
- Con la realización de este acto se consolida la puesta en marcha del Centro Cultural para la comuna, proyecto ya diseñado y expuesto a representantes de conjuntos artísticos y dirigentes vecinales por los arquitectos seleccionados.
- La ejecución de este proyecto, que estará ligado a la nueva Biblioteca Municipal, es parte de los proyectos con apoyo regional orientado a conmemorar el bicentenario de la independencia nacional de Chile, y a entregar una infraestructura moderna y adecuada para las distintas manifestaciones culturales de nuestros vecinos.
- De allí la importancia de la realización del acto programado, que solemniza la transferencia de recursos y demuestra el interés que anima a la corporación municipal en su realización

9- **RECURSOS HUMANOS:**
- Personal de Relaciones Públicas.
- Ministerio de Cultura
- Parlamentarios.
- Concejales.
- Autoridades Municipales
- Fotógrafo.
- Locutor.
- Personal a cargo de la amplificación.

10- RECURSOS MATERIALES:

- Camioneta Municipal para traslado de implementos y de personal.
- Bandera Nacional, Municipal.
- Arriendo de Toldo para 100 personas
- Arriendo de sillas con funda para 100 personas
- Arriendo de Alfombra
- Arriendo de Amplificación
- Compra de Mantel
- Numero Artistico
- Insumos Varios para la preparación del cóctel
- Imprevistos varios

11- DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

- Relaciones Públicas.

INSUMOS	COSTO
~~Arriendo de 100 sillas con funda~~ NO **Arriendo de Toldo para 100 personas** **Arriendo de cubre piso** **Arriendo de Amplificación, fondo a rendir a nombre de la Srta. Claudia Caro Roa** —> AMP	**$ ~~564.000~~.-** 357 000 100.000
Insumos varios para la preparación de cóctel (bebidas, jugos, canapés, tapaditos, brochetas, empanaditas, etc., vasos, bandejas, servilletas, toalla nova, bolsas de basura, fondo a rendir a nombre de la Srta. Carolina Valdebenito Negri	**$ ~~350.000~~.-** 100.000

13- COSTO TOTAL:

$ ~~914.000~~.- 557.000 Fondo global a disposicion de Claudia Caro con cargo a la cuenta 22.12.003 Gastos de representacion, Protocolo y ceremonial

Atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE RELACIONES PUBLICAS

Claudia Caro Roa

RELACIONADORA PÚBLICA
JEFE DPTO. RELACIONES PÚBLICAS

CCR/
- Archivo RR. PP.
CERRILLOS, enero 06 de 2009.